



POLÍTICA EXTERIOR AMBIENTAL DE COLOMBIA: PROPUESTA PARA UNA ACTUACIÓN EFICAZ EN UN CONTEXTO APREMIANTE

1. Recomendaciones de política pública

- 1. Promover una narrativa de vanguardia respecto a las necesarias adaptaciones para hacer frente al cambio climático y la protección de la biodiversidad, diferenciada e incluyente, que esté soportada por las características de vulnerabilidad ambiental del país.*
- 2. En asuntos estratégicos, la posición ambiental de Colombia debe alinearse -a conveniencia, especialmente en asuntos de innovación y transferencia tecnológica- con la visión recientemente anunciada de socios como EE. UU. y la Unión Europea.*
- 3. El liderazgo de Colombia debe estar fundamentado, prioritaria y estratégicamente, en el desarrollo de los temas de biodiversidad y cambio climático, priorizando instrumentos como el “Marco para la Biodiversidad Global post-2020”, el “BBNJ” y el “Acuerdo de París”.*

2. Resumen ejecutivo

En el ámbito del derecho internacional ambiental Colombia ha ejercido un liderazgo constructivo y proactivo en los procesos de negociación de instrumentos multilaterales, particularmente en materia de biodiversidad y cambio climático. Sin embargo, habida cuenta de las amenazas que pesan sobre la diversidad biológica, la demanda de una transformación energética y la condición vulnerable del país: exacerbada por dificultades que suponen la desigualdad social y económica y las consecuentes presiones que estas causan sobre el medioambiente, es imperativo que Colombia potencie su política exterior en materia ambiental.

Para tal propósito, tomando en cuenta iniciativas anunciadas¹ y en trámite², en este documento se ofrecen tres recomendaciones para la acción de la política exterior ambiental de Colombia capaces de producir efectos pertinentes en el discurso y en la práctica -dirigidas a la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC), la Cancillería y los equipos de negociadores.

¹ Por ejemplo: los “cinco compromisos para que la recuperación económica posterior al Covid 19 sea verde y justa, y para cumplir los ODS” propuestos por el presidente Iván Duque durante su intervención en la Cumbre de Biodiversidad, convocada en medio del 75° Período de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas. Siendo estas: 1) proteger al menos el 30% de las áreas marinas y terrestres del planeta para el año 2030; 2) alcanzar patrones de producción y consumo sostenibles en sectores con mayor impacto ambiental; 3) integrar la biodiversidad en la planificación de todos los sectores productivos y niveles de gobierno; 4) comprometerse con soluciones basadas en la naturaleza como herramientas costo-efectivas para proteger la biodiversidad, mientras se generan empleos y se impulsa el crecimiento económico y 5) incrementar la movilización de recursos de todas las fuentes para proteger y promover la biodiversidad. (Cancillería de Colombia, 2020).

² Como la recientemente aprobada Ley de Transición Energética aprobada por el Congreso de la República en junio de 2021 o la Ley de movilidad eléctrica de 2019. Sobre la primera, no obstante, también existen voces críticas respecto al establecimiento de incentivos a combustibles fósiles (Cavelier, 2021).

3. Descripción

El cambio climático es un fenómeno con implicaciones definitivas en la economía, la sociedad y el medioambiente. Esto es así porque todos los sectores económicos dependen fundamentalmente de la disponibilidad (amenazada) de recursos naturales y, especialmente, porque aquellos que tiene grandes impactos en la producción dependen de combustibles fósiles -que son la principal causa del calentamiento global antropogénico. De manera tal que, una transición hacia fuentes de energía limpias, en aras de mitigarlo, tendrá impactos profundos en la economía y por esta vía también en la sociedad contemporánea. Según el consenso científico³ las consecuencias de la inacción en las circunstancias actuales serían catastróficas. Si no cambia la economía, los impactos en los ecosistemas van a tener directa correlación en grandes cambios para la sociedad y por supuesto, en términos ecológicos, pues toda la estabilidad planetaria está en cuestión, en función del cambio del clima en el futuro (Cavelier, 2021).

- *Escenario:*

Colombia: el país más biodiverso del mundo por kilómetro cuadrado, que alberga cerca del 14 % de los organismos vivos del planeta⁴, reconoce institucionalmente a la biodiversidad, el agua y el medioambiente como intereses nacionales prevalentes y activos estratégicos de la nación (Cancillería de Colombia) y ve en los efectos del cambio climático un riesgo directo para sus posibilidades de desarrollo sostenible.

Esta posición ha sido elaborada por los gobiernos de las últimas tres décadas a través de una base normativa amplia en la que el fenómeno del calentamiento global es considerado como un asunto primordial, cuyo tratamiento debe ser urgente⁵. No obstante, sin que los desarrollos prácticos de esta, así como los mecanismos de rendición de cuentas, sean suficientes para el abordaje integral y efectivo -desde la voluntad y la acción política- en pos de la transformación energética del país y la salvaguarda de dicho patrimonio.

³ Se sugiere consultar las publicaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, particularmente los avances del informe "Climate Change 2021: The Physical Science Basis" (IPCC, 2021).

⁴ Por esta condición forma parte del Grupo de Países Megadiversos Afines, grupo de 17 naciones en vía de desarrollo que concentran más del 70% de la biodiversidad del mundo.

⁵ Por ejemplo: la Ley 1931 de 2018 por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático; una "Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono"; un "Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático PNACC" y un "Sistema Nacional de Cambio Climático" denominado "Sisclima".

Sus riquezas naturales -evidentemente- le suponen mayores exigencias. Prueba de esto es, por ejemplo, el mar⁶ -territorio que demanda acciones urgentes para su preservación -varias de las cuales no están incluidas de forma integral por algún instrumento internacional (Cancillería de Colombia, 2021). Lo que aplica también para otros espacios ambientales⁷, en el entendimiento de que, para poner freno a la sobreexplotación y la contaminación, se requiere cada día mayores esfuerzos (United Nations, 2021).

Al mismo tiempo, aunque Colombia produce “apenas” 0.6 % de las emisiones de GEI, su economía - comparadas las emisiones anuales con relación al PIB- se considera *carbono intensiva* y, por tanto, habiendo sido expuesta la intención de los países desarrollados de volverse carbono-neutrales para 2050, debe prepararse para una economía global baja en carbono y evitar así futuras barreras comerciales.

4. Análisis

Las soluciones a la crisis medioambiental requieren de un nuevo tipo de pensamiento que supere el marco político basado en el Estado-nación (Sheng & Geng, 2021). Será el multilateralismo, complementado con esfuerzos bilaterales, el medio donde se gestarán tales innovaciones⁸. En este propósito, los gobiernos comparten el reto de fortalecer las alianzas, las organizaciones multilaterales y los mecanismos internacionales para la resolución de conflictos⁹. Empezando por el Acuerdo de París: el instrumento de derecho internacional y multilateralismo ambiental más importante del mundo.

Por esto, las ambiciones que los gobiernos lleven a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) deben ser acordes a la escala y urgencia del desafío. Sin perder de vista los efectos geopolíticos asociados a la transición de una economía basada en los hidrocarburos a una economía sostenible basada en las

⁶ Que corresponde aproximadamente al 44,86 % del territorio nacional y es hogar de todos los ecosistemas marinos y costeros del neotrópico con más de 3.500 especies marinas. El océano, además, constituye uno de los ejes económicos del país puesto que una población de más de 6 millones de personas habita en las zonas costeras.

⁷ Por ejemplo, con relación a una de sus principales oportunidades: los recursos hídricos, cuya riqueza está representada en sus numerosos ríos, lagos, humedales, acuíferos subterráneos y caídas de agua que ubican a Colombia entre los diez primeros países con mayores reservas de agua dulce del mundo (El Ágora, 2021).

⁸ Habría que empezar, por ejemplo, por una revisión crítica del sistema de indicadores nacionales y el establecimiento de métricas internacionales verificables; además, la cooperación debe estar enfocada en la atracción de capital que financie las transiciones ecológicas de los países en desarrollo (Strauss, 2021).

⁹ Países como Colombia tienen la oportunidad de constituirse en aliados climáticos de las potencias que han manifestado probada voluntad en estos esfuerzos (EE. UU. y la Unión Europea) a fin de generar una masa crítica que impulsen tales cambios.

energías renovables¹⁰ y haciendo énfasis en la necesidad de recursos para financiar inversiones en infraestructura, capital intelectual, instituciones reguladoras, investigación y educación para la ciudadanía (Boccaletti, 2021).

Además, es un hecho que -a pesar de los avances¹¹, - el Estado colombiano tiene en esta materia varios retos por resolver¹². No se trata solo de un asunto de ejecución sino también de capacidades. Es por esto por lo que, en aras de desarrollar una política ambiental más eficaz, las autoridades deben ocuparse tanto de la gobernanza internacional como de la interna¹³.

Concentrados en las oportunidades, es fundamental que Colombia gestione la consecución de los recursos¹⁴ que le permitan hacer frente al cambio climático en una perspectiva ambiciosa y metódica. En tal sentido, la mejor carta de la cual dispone es el ejercicio del liderazgo¹⁵ desde su condición de país megadiverso como impulsor de una diplomacia climática para el desarrollo sostenible.

Que Colombia promueva -y lidere - una narrativa en este sentido no solo es deseable, sino que a largo plazo parece ineludible puesto que los países desarrollados, quienes tienen mayores posibilidades estructurales se plantean plazos perentorios para una

¹⁰ La propia transición provocará, por ejemplo, transferencias de poder en detrimento de los países que controlan y exportan combustibles fósiles y a favor de aquellos que dominen las tecnologías ecológicas del futuro (Timmermans & Borrel, 2021).

¹¹ Colombia escaló 14 posiciones en el escalafón de sostenibilidad energética del Consejo Mundial de Energía. En 2020 el país pasó del puesto 49 al 35, y ocupó el sexto lugar entre los países de América Latina y el Caribe. Además, según el Foro Económico Mundial, es el país de América Latina con mayores avances hacia la transición energética. Subiendo 9 posiciones en el Índice de Transición Energética 2020, al pasar del puesto 34 al 25, en el último año" (Duque Márquez & Mesa Puyo, 2021).

¹² Por ejemplo, la deforestación de la Amazonía debido a una deficiente presencia del Estado en el territorio, la presencia de grupos armados ilegales, la ganadería sin trazabilidad y el acaparamiento de tierras (Pérez & Galvis, 2021). Además, en el país la pérdida de biodiversidad y la deforestación siguen siendo alarmantes: "De acuerdo con el reporte de alertas tempranas de deforestación del Ideam, en el primer trimestre de 2020 se deforestaron cerca de 64 mil hectáreas de bosque en la región amazónica, con un incremento de 82,8 %, al pasar de aproximadamente 35 mil hectáreas deforestadas durante el primer trimestre de 2019 a 64 mil hectáreas este año (29 mil hectáreas más)" (Casas, 2020).

¹³ En el cumplimiento de la idea planteada en el Plan Nacional de Desarrollo en vigencia de que "nada contribuye tanto a la buena gobernanza internacional como la buena gobernanza interna, y viceversa." (DNP, 2019, p. 116).

¹⁴ Materiales como transferencia de tecnología, infraestructura y financieros e inmateriales como conocimiento técnico, reputación y prestigio.

¹⁵ Que, en cualquier caso, debe hacerse desde el reconocimiento de la globalización como un proceso al servicio de los objetivos de los países y sus sociedades, de conformidad con la premisa de que estas puedan crear reglas basadas en la posibilidad de perseguir sus prioridades económicas y sociales pero centradas a la vez en "controlar o evitar los efectos negativos de las políticas de un país o de un grupo de países al resto del mundo" (Tremolada, 2020).

transición decisiva a energías limpias y renovables¹⁶, en muchos casos con reemplazo de combustibles fósiles como el carbón y el petróleo¹⁷.

Así, su papel puede ser fundamental en la definición del “Marco para la Biodiversidad Global post-2020”, trabajo que ha adelantado desde el grupo de trabajo de composición abierta del Convenio de Diversidad Biológica y cuya posición, además, está fortalecida en su condición de presidente del Grupo de Países Megadiversos y Afines para los años 2021-2022 y miembro de la HAC¹⁸ y la AILAC.

El impulso a la acción climática también es una oportunidad para la recuperación de las relaciones con EE. UU. y la Unión Europea, la diversificación de la agenda de política exterior y la recuperación económica, en aras de propiciar la generación de inversiones en el sector de las energías renovables¹⁹ que garanticen el cumplimiento satisfactorio de los objetivos del acuerdo climático de París (Edwards & Gedan, 2021).

5. Propuesta

Recomendación 1. *Promover una narrativa de vanguardia...*

La premisa es simple: el debate político está impulsado mucho más por “narrativas” simples que por teorías complejas, puesto que al final “lo que cuenta son las historias plausibles que tienen un atractivo intuitivo amplio y, por lo tanto, pueden influir en la opinión pública” (Derviş, 2021). Esta idea sustenta la adopción de una narrativa que enmarque la mitigación del cambio climático como una oportunidad para el crecimiento y no como un costo a asumir, posición vanguardista que favorecería el avance hacia una transformación energética verde más rápida y factible.

¹⁶ Por ejemplo: en un informe de mayo de 2021, publicado por el Instituto de Investigación Grantham sobre Cambio Climático y Medio Ambiente del London School of Economics a pedido del primer ministro del Reino Unido para el G7, se recomiendan las siguientes acciones: 1) Comprometerse a poner un precio fuerte al carbono y a eliminar los subsidios a los combustibles fósiles a más tardar en la fecha objetivo de 2025. 2) Liderar la transición energética mundial estableciendo objetivos para la energía y el transporte por carretera sin emisiones de carbono; 3) invertir fuertemente en energía limpia y eficiencia energética en el hogar y en los países en desarrollo; 4) eliminar gradualmente la generación de energía a base de carbón a nivel nacional para 2030; 5) poner fin al apoyo extranjero a las inversiones en combustibles fósiles, comenzando con la generación de energía a base de carbón; 6) definir una estrategia clara de eliminación de combustibles fósiles distintos del carbón, en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París y 6) fomentar y compartir la investigación y el desarrollo en energía y más allá.

¹⁷ Productos que son los que tradicionalmente mayores ingresos monetarios le generan a Colombia, pero cuya demanda y precio irá en declive con los años – a menos que se genere valor agregado a través del uso de nuevas tecnologías. En este punto se recomienda leer la entrevista que Michelle Manook, directora de la Asociación Mundial del Carbón ofreció al diario Portafolio (Portafolio, 2021).

¹⁸ Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y las Personas, en el marco de la cual 50 países entre los que está Colombia buscan asegurar un acuerdo mundial para proteger al menos el 30 % de la tierra y al menos el 30 % de los océanos del planeta para 2030. (HAC, 2021).

¹⁹ Según estimaciones de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial, hasta el año 2030, América Latina podría atraer 432 mil millones de dólares en inversiones destinadas a las energías renovables (IFC, 2016).

Con base en la situación descrita, la conjunción de voluntades alrededor de un relato político diferenciado e incluyente que sea comprensivo de la actual coyuntura y del futuro que de esta se vislumbra, resulta trascendental y los liderazgos que lo promuevan partirán con ventaja. Ese debe ser el horizonte de la acción política ambiental de Colombia. Para tal propósito se recomienda, como punto de partida, la adopción imperiosa de dos postulados:

- *La transformación que supone ese cambio tecnológico -que ocurrirá inexorablemente²⁰ - producirá ganadores y perdedores. Inscribirse en el mismo de manera oportuna, en forma y tiempo, favorecerá las opciones del país.*
- *Solo a través de una mayor colaboración entre Gobierno, empresas y consumidores será posible desarrollar el negocio de la energía baja en carbono de la manera más rápida.*

En tal sentido, las autoridades que conforman la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) deben establecer las acciones que favorezcan el convencimiento de la sociedad en procura del aumento de la demanda de productos y servicios con bajas emisiones de carbono; igualmente, concentrar sus esfuerzos para que, atraídos por una oferta de regulaciones gubernamentales audaces, claras y coherentes las empresas inviertan con éxito en proyectos que tengan por objetivo lograr emisiones netas cero.

Recomendación 2. *Alineación estratégica en asuntos de innovación y transferencia tecnológica....*

La administración Biden ha dado muestras de un renovado interés estadounidense por la acción climática. Primero, uniéndose nuevamente al Acuerdo de París y estableciendo su NDC y luego, tras el anuncio de un discurso que promueve el aprovechamiento de los retos del cambio climático a favor del *“fomento del progreso, la creación de empleos y el logro de la justicia”*, para lo cual, propone, entre otras acciones, inversión en infraestructura e innovación para *“mejorar y ampliar el conjunto de soluciones que*

²⁰ En una reciente entrevista con Christiana Figueres en el pódcast “Outrage + Optimism”, el Director Ejecutivo de la Royal Dutch Shell, Ben van Beurden, enunció las razones de su optimismo frente a esta transformación, así: “El desafío en mi mente es ¿cómo podemos hacer que funcione el crecimiento en todos estos sectores (de producción de energía) en la variedad baja o nula en carbono? Y la buena noticia es que tenemos todas las tecnologías que necesitamos. No es como si tuviera que decir: debemos inventar algo que aún no existe. Es posible que algunas de estas tecnologías aún no sean comercialmente viables. Aun así, todas tienen el potencial de recibir dinero con relativa rapidez, proporcionando las condiciones adecuadas para ponerlas a trabajar...mi optimismo está fundamentado en que no tenemos barreras físicas, tecnológicas o económicas fundamentales. Tenemos obstáculos sociales y de fuerza de voluntad para que las cosas sucedan, y eso puede superarse con bastante rapidez. Veremos que nos dirigimos hacia un momento de cambio exponencial, que ocurrirá -por supuesto, primero en las economías más avanzadas, pero cuya óptica tendrá implicaciones muy rápidas en las economías menos avanzadas.” (van Beurden, 2021).

ofrecen las tecnologías e infraestructuras limpias asequibles, confiables y resistentes disponibles en la actualidad” (The White House, 2021).

Asimismo, el Departamento del Tesoro de EE. UU. anunció la creación de un Centro Climático para el estudio de políticas relacionadas con el clima y nombró un Consejero Climático para coordinar los esfuerzos que aborden las necesidades del cambio climático (U.S. Department of the Treasury, 2021).

Colombia debe aprovechar esta coyuntura favorable a la diplomacia climática buscando el apoyo de los EE. UU. en pos de una más factible transición de la economía nacional hacia la descarbonización²¹.

Situación similar ocurre con la Unión Europea, en cuyo caso es fundamental que la cancillería colombiana a través de sus misiones diplomáticas haga seguimiento al trámite y evolución de herramientas como la “Ley Europea del Clima” y el “Pacto Verde Europeo”, -teniendo como referente para el análisis la forma en la que la transición energética en esos países afectará la geopolítica (Timmermans & Borrel, 2021) y los intereses nacionales.

Recomendación 3. *Liderazgo de Colombia que prioriza instrumentos como el “Marco para la Biodiversidad Global post-2020”, el “BBNJ” y el “Acuerdo de París”...*

Uno de los puntos fundamentales en la discusión del “Marco para la Biodiversidad Global post-2020” es la definición de la obligatoriedad legal de sus disposiciones. Por esto, idealmente debería contar con un acuerdo jurídico independiente, siguiendo el ejemplo del Acuerdo de París (Valdivieso, 2020). Esto teniendo en cuenta la flexibilidad de las prescripciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Además, que, en las actuales condiciones, es importante que el nuevo instrumento sirva para identificar y detener las causas industriales de la pérdida de biodiversidad (por ejemplo: actividades extractivas y la expansión agrícola) mediante el establecimiento de objetivos globales precisos sumados a la determinación de contribuciones voluntarias.

²¹ En tal sentido, la transferencia de tecnología, además de otros tipos de cooperación para mitigar el cambio climático, debe ser uno de los puntos principales en la agenda de política exterior.

Frente al *instrumento jurídicamente vinculante sobre biodiversidad más allá de la jurisdicción nacional -BBNJ*, habida cuenta la falta de coordinación entre Estados y organismos a cargo del cumplimiento de los acuerdos existentes, de manera que sea posible garantizar el uso sostenible de los recursos naturales de estas zonas del planeta, se considera vital la adopción de un papel activo de Colombia para los efectos de este instrumento. Al fin y al cabo, es un país preponderantemente marítimo y los temas afines²² deben ser su prioridad.

En última instancia, Colombia debe honrar el Acuerdo de París mediante el cumplimiento de sus NDC (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2020) y la actualización periódica de sus metas por otras cada vez más ambiciosas. Pero también propendiendo por la inscripción en la agenda -en un plazo razonable- de temas sensibles como el papel en la mitigación de la agricultura²³, la ganadería y el uso del suelo²⁴.

Aunque ambicioso, este es el horizonte al que los equipos negociadores de Colombia deberían apuntar.

6. Impacto

Las recomendaciones presentadas se inscriben en la práctica de una política exterior ambiental pragmática, sujeta a evaluaciones y adaptaciones, concentrada en la gestión de recursos a través de la alineación estratégica de visiones e intereses con terceros, soportada en planteamientos técnicos y que persigue la defensa de valoraciones morales.

El impacto de las recomendaciones dependerá, en cualquier caso y en primera medida, de su ejecución: no basta con anunciar las cosas, sino que hay que hacerlas. Pero

²² Desde el establecimiento de áreas marinas protegidas y la inclusión de reglas relativas al acceso y a la participación de los beneficios surgidos de la explotación de recursos genéticos marinos hasta la formulación de evaluaciones de impacto ambiental y la creación de capacidad y transferencia de tecnología. Colombia debe prepararse para una defensa comprometida de la sostenibilidad de la biodiversidad marina frente a países con grandes industrias pesqueras o que ya están explotando áreas marinas fuera de la jurisdicción nacional (Ramírez & Palencia, 2020).

²³ En el foro de AILAC Colombia ha dado pasos en la dirección correcta al anunciar que las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático relacionadas con la agricultura deben integrarse en estrategias más amplias para ayudar al sector a adoptar prácticas agrícolas sostenibles y climáticamente inteligentes (AILAC, 2013). Estas propuestas deben multiplicarse, incluir a otros sectores y sobre la base de una comprensión íntegra de los retos subyacente y el costo de las oportunidades, mediante la generación de información técnica y científica que permita la toma de medidas concretas.

²⁴ Sectores que son los causantes de aproximadamente 25 % de las emisiones globales de GEI (Rivero, 2020) y que todavía no se discuten con propiedad.

tampoco se restringe al cumplimiento de acciones voluntarias²⁵ -puesto que, en la medida en que la gestión de las condiciones iniciales configure escenarios diferentes, favorables o desfavorables a los objetivos planteados, las actuaciones también deben cambiar²⁶.

La política exterior medioambiental de Colombia tiene el potencial de ser la carta náutica del país para surcar los retos que suponen los efectos geopolíticos asociados a la transformación energética que enfrentará el cambio climático. La otra opción sobre la mesa, que es la inacción o la observación pasiva, supondrá la pérdida de una oportunidad única y resultará, a la larga, mucho más costosa.

7. Fuentes

AILAC. (octubre de 2013). *Subsidiary Body for Scientific and Technical Advice (SBSTA)*. Obtenido de Ailac.org:

https://unfccc.int/files/land_use_and_climate_change/redd/submissions/application/pdf/20131010_subm_costa_rica_ailac_agriculture_sbsta39.pdf

AILAC. (2021). *¿Qué es AILAC?* Fuente: Asociación Independiente de América Latina y el Caribe: <http://ailac.org/sobre/>

Boccaletti, G. (16 de marzo de 2021). *Climate Constitutionalism*. Fuente: Project Syndicate: https://www.project-syndicate.org/commentary/climate-constitutionalism-state-investments-adaptation-mitigation-by-giulio-boccaletti-2021-03?a_la=english&a_d=60509e395206a059903d0e30&a_m=&a_a=click&a_s=&a_p=%2Fsection%2Fenvironment-sustainability&a_li=clim

Cancillería de Colombia. (30 de septiembre de 2020). *Colombia plantea cinco compromisos para que la recuperación económica posterior al Covid 19 sea verde y justa, y para cumplir los ODS*. Obtenido de Cancillería de Colombia: <https://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/colombia-plantea-cinco-compromisos-recuperacion-economica-posterior-covid-19-sea-verde>

Cancillería de Colombia. (2021). *Biodiversidad más allá de las áreas de Jurisdicción Nacional*. Fuente: BBNJ: <https://www.cancilleria.gov.co/biodiversidad-alla-areas-jurisdiccion-nacional-biological-diversity-areas-beyond-national>

²⁵ Dentro de las cuales, particularmente dos cobran relevancia: 1) propiciar las condiciones para que exista una congruencia discursiva entre los objetivos internacionales y los nacionales, buscando que ambas ambiciones estén soportadas en procesos y aprovechando las ocasiones para que el país sea pionero en la adopción de compromisos voluntarios ambiciosos, candidato para la implementación de iniciativas y precursor en la incorporación de metas novedosas. En síntesis: de predicar desde el ejemplo y 2) involucrar más a los ciudadanos en el proceso de seguimiento y evaluación de la política exterior medioambiental del país. Esto con el propósito de educar sobre la importancia de las negociaciones y sobre el impacto de las decisiones y los beneficios que se derivan de la suscripción de los instrumentos internacionales. Asimismo, desarrollando campañas informativas que ayuden en la promoción de cambios efectivos en los patrones de consumo.

²⁶ Se trata de un ejercicio metódico de adaptación. No se impone una narrativa por cuestión de voluntad ni se configura un liderazgo a partir del deseo. La observación y la acción inteligente son fundamentales -y ambos procesos son fallibles.

- Cancillería de Colombia. (s.f.). *Biodiversidad*. Obtenido de Cancillería de Colombia: <https://www.cancilleria.gov.co/internacional/politica/ambiental/biodiversidad>
- Casas, P. (15 de octubre de 2020). *¿Qué pactaron los líderes mundiales para revertir la pérdida de la naturaleza?* Fuente: El Espectador: <https://www.elespectador.com/ambiente/que-pactaron-los-lideres-mundiales-para-revertir-la-perdida-de-la-naturaleza-articulo/>
- Cavelier, I. (4 de julio de 2021). La transición que exige el cambio climático es una oportunidad a un futuro de bienestar. *Pódcast “El Futuro del Futuro”*. (J. León, Entrevistador) Fuente: <https://lasillavacia.com/historias/silla-nacional/%E2%80%99Cla-transici%C3%B3n-que-exige-el-cambio-clim%C3%A1tico-es-una-oportunidad-a-un-futuro-de-bienestar%E2%80%9D/>
- CCO. (2021). *Mapa Esquemático de Colombia*. Fuente: Comisión colombiana del océano: <http://www.cco.gov.co/component/content/article.html?id=102:mapa-esquematico>
- Derviş, K. (4 de junio de 2021). *The New Climate Narrative*. Obtenido de Project Syndicate: https://www.project-syndicate.org/commentary/green-transition-is-growth-opportunity-not-economic-burden-by-kemal-dervis-2021-06?a_la=english&a_d=60b9f275350c2239c87c2775&a_m=&a_a=click&a_s=&a_p=%2Fsection%2Fenvironment-sustainability&a_li=green-transition
- DNP. (2019). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022*. Fuente: Departamento Nacional de Planeación: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Bases-del-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2018-2022.aspx>
- Duque Márquez, I., & Mesa Puyo, D. (2021). *Transición energética: un legado para el presente y el futuro de Colombia*. Fuente: Ministerio de Minas y Energía: <https://www.minenergia.gov.co/libro-transicion-energetica>
- Edwards, G., & Gedan, B. (16 de abril de 2021). *Biden’s Climate Opportunity in Latin America*. Fuente: Project Syndicate: <https://www.project-syndicate.org/commentary/joe-biden-us-latin-america-climate-opportunity-by-guy-edwards-and-benjamin-n-gedan-2021-04/spanish>
- El Ágora. (22 de enero de 2021). *Los 10 países con mayores reservas de agua dulce del mundo*. Obtenido de El Ágora diario: <https://www.elagoradiario.com/agorapedia/10-paises-mayores-reservas-agua-dulce/>
- Fukuda-Parr, S., & Muchhala, B. (febrero de 2020). *The Southern origins of sustainable development goals: Ideas, actors, aspirations*. Obtenido de Elsevier - World Development: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X19303547>
- GRICCE. (10 de mayo de 2021). *G7 leadership for sustainable, resilient and inclusive economic recovery and growth - summary report*. Obtenido de Grantham Research Institute on Climate Change and the Environment: <https://www.lse.ac.uk/granthaminstitute/publication/g7-leadership-for-sustainable-resilient-and-inclusive-economic-recovery-and-growth-summary-report/>
- HAC. (11 de enero de 2021). Obtenido de High Ambition Coalition for Nature and People: <https://www.hacfornatureandpeople.org/hac-launch-hub-page-esp>
- IFC. (2016). *Climate Investment Opportunities in Emerging Markets*. Fuente: ifc.org: https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/59260145-ec2e-40de-97e6-3aa78b82b3c9/3503-IFC-Climate_Investment_Opportunity-Report-Dec-FINAL.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IBLd6Xq

- IPCC. (19 de septiembre de 2019). *Special Report on the Ocean and Cryosphere in a Changing Climate*.
 Fuente: ipcc.ch: <https://www.ipcc.ch/srocc/chapter/chapter-1-framing-and-context-of-the-report/>
- IPCC. (julio de 2021). *Climate Change 2021: The Physical Science Basis*. Obtenido de Intergovernmental Panel on Climate Change: <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-i/>
- McGrath, M. (22 de septiembre de 2020). *Climate change: China aims for 'carbon neutrality by 2060'*. Obtenido de BBC News: <https://www.bbc.com/news/science-environment-54256826>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (6 de marzo de 2012). *Estrategia colombiana de desarrollo bajo en carbono*. Fuente: Dirección de cambio climático y gestión del riesgo : https://www.minambiente.gov.co/images/asuntos-internacionales/pdf/eventos/060312_ecdbc_cambio_climatico.pdf
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (10 de diciembre de 2020). *Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC)*. Obtenido de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: https://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/NDC_Colombia/informe_NDC_de_Colombia_2020_Versi%C3%B3n_Final.pdf
- Molano, A. (4 de abril de 2021). *Reflexiones diplomáticas*. Obtenido de El Nuevo Siglo: <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/04-04-2021-reflexiones-diplomaticas>
- Pérez, J., & Galvis, M. (5 de julio de 2021). *Deforestación, la huella de olvido del Amazonas*. Fuente: La Silla Vacía : <https://lasillavacia.com/historias/silla-nacional/deforestaci%C3%B3n-miraflores-y-calamar/>
- Portafolio. (4 de febrero de 2021). *"Colombia debe exportar más carbón a Asia"*. Obtenido de Diario Portafolio: <https://www.portafolio.co/economia/colombia-debe-exportar-mas-carbon-a-asia-548855>
- Ramírez, L., & Palencia, J. (2020). El instrumento jurídicamente vinculante sobre biodiversidad más allá de la jurisdicción nacional. *Orbis*, 18-25.
- Rivero, A. (2020). La alimentación: el elefante en la sala del multilateralismo climático. *Orbis*, 26-35.
- Rosenau, J. (1994). Preteorías y teorías sobre política exterior. Em J. Vásquez, *Relaciones internacionales. El pensamiento de los clásicos*. (pp. 206-219). México, D.F.: Editorial Limusa.
- Sheng, A., & Geng, X. (28 de abril de 2021). *A One-Earth Balance Sheet*. Fuente: Project Syndicate: <https://www.project-syndicate.org/commentary/one-earth-balance-sheet-global-accounting-climate-change-by-andrew-sheng-and-xiao-geng-2021-04>
- Strauss, S. (21 de abril de 2021). *Can Multilateral Cooperation Coexist with Great-Power Rivalry?* Obtenido de Project Syndicate: https://www.project-syndicate.org/commentary/us-china-cooperation-on-climate-corporate-tax-and-sdrs-by-kemal-dervis-and-sebastian-strauss-2021-04?a_la=english&a_d=6080244bf29c014c08c86dc4&a_m=&a_a=click&a_s=&a_p=%2Farchive&a_li=us-china-cooperation-on-cli
- The White House. (22 de abril de 2021). *President Biden Sets 2030 Greenhouse Gas Pollution Reduction Target Aimed at Creating Good-Paying Union Jobs and Securing U.S. Leadership on Clean Energy Technologies*. Obtenido de The White House: <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2021/04/22/fact-sheet-president-biden-sets-2030-greenhouse-gas->

pollution-reduction-target-aimed-at-creating-good-paying-union-jobs-and-securing-u-s-leadership-on-clean-energy-technologies/

- Timmermans, F., & Borrel, J. (21 de abril de 2021). *The Geopolitics of Climate Change*. Obtenido de Project Syndicate: <https://www.project-syndicate.org/commentary/eu-geopolitics-of-climate-change-by-frans-timmermans-1-and-josep-borrell-2021-04>
- Tremolada, E. (25 de junio de 2020). *Un trilema*. Fonte: La República: <https://www.larepublica.co/analisis/eric-tremolada-506119/un-trilema-3022455>
- Turner, A. (1 de abril de 2021). *Food, Not Steel, Is Our Biggest Climate Challenge*. Obtenido de Project Syndicate: <https://www.project-syndicate.org/commentary/falling-cost-of-zero-carbon-transition-by-adair-turner-2021-04>
- U.S. Department of the Treasury. (19 de abril de 2021). *Treasury Announces Coordinated Climate Policy Strategy with New Treasury Climate Hub and Climate Counselor*. Fonte: United States Department of the Treasury: <https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy0134>
- United Nations. (2021). *Biological diversity of areas Beyond National Jurisdiction -BBNJ*. Fonte: Intergovernmental Conference on Marine Biodiversity of Areas Beyond National Jurisdiction: <https://www.un.org/bbnj/content/documents>
- Valdivieso, X. (2020). La biodiversidad como activo estratégico y oportunidad para la política exterior de Colombia. *ORBIS*, 8-17.
- van Beurden, B. (2 de julio de 2021). Climate, Fossil Fuels and the Future of Shell. *Outrage + Optimism*. (C. Figueres, Entrevistador) Global Optimism. Obtenido de <https://globaloptimism.com/podcasts/>
- World Economic Forum. (2021). *The Global Risks Report 2021*. Fonte: [weforum.org: http://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Global_Risks_Report_2021.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Global_Risks_Report_2021.pdf)